



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°381-2022-VI-UCV

Trujillo, 22 de octubre de 2022

VISTOS, la Ley N°30220, el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU, la Resolución de Consejo Universitario N° 0378-2022/UCV, y el Informe N° 103-2022-DID UCV; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concibe en su artículo 48 que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, en el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU, en el componente IV.2 indicador 36, se contempla que la universidad tiene un registro de docentes que realizan investigación y que los docentes deben estar registrados en el DINA, actualmente denominado CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0378-2022/UCV, de fecha 31 de mayo de 2022 se aprueba el documento normativo del FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE, en cuyo texto se establecen las características principales del programa, así como el presupuesto, bases y requisitos para la presentación de proyectos, cronograma y otras disposiciones; con el objetivo de promover la investigación científica, el desarrollo y la innovación en los docentes de la Universidad César Vallejo mediante su participación de propuestas en Proyectos de Investigación Docente multidisciplinaria para la solución de problemas prioritarios de la región y el país, enmarcados en atención a las áreas de investigación de la UCV, líneas priorizadas y Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados con las Líneas de Responsabilidad Social Universitaria;

Que, mediante INFORME N° 103-2022-DID UCV, de fecha 17 de octubre de 2022, el Director de Investigación Docente, Mg. Eric Acuña Navarro, en atención a las Bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Docente remite a este Vicerrectorado, el listado de proyectos aprobados, correspondientes a la escuela profesional de Psicología, los cuáles están acorde a las Líneas de Investigación de dicho programa académico, además han sido validados por la Jefatura de Investigación Formativa y Docente de la filial a la cual corresponden y han pasado por revisión de pares externos, para la emisión de la resolución respectiva;

Que, el Director de Investigación Docente, ha verificado que los autores y coautores peruanos de los proyectos presentados, tengan actualizada su información en el CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología-CONCYTEC;

Que, el Vicerrectorado de Investigación al efectuar la verificación del cumplimiento de las Bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Docente, procede a emitir la correspondiente resolución;

Por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas al Vicerrectorado de Investigación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los Proyectos de Investigación Docente presentados en la convocatoria del FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE, año 2022, correspondientes a la **Escuela de Psicología-Filiales**: Callao, Lima Este, Moyobamba, Tarapoto y Trujillo, conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que los proyectos de investigación docente aprobados en el artículo precedente, iniciarán su ejecución a partir de la emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el Director de Investigación Docente elabore el Registro detallado de los Proyectos de Investigación Docente aprobados en el artículo primero de la presente resolución; y asimismo realice el monitoreo, seguimiento y evaluación de dichos proyectos debiendo cumplir con presentar al Vicerrectorado de Investigación un informe de avance y cierre de los mismos.

ARTÍCULO CUARTO: SOLICITAR a las autoridades académicas y administrativas de la Universidad, brinden las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Jorge Salas Ruiz
Vicerrector de Investigación

c.c.archivo; Rectorado,VRA, VBU, VC, Direcciones Generales, Decano FCS, Director de Escuela Psicología., DID, JIFYD; Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional; Oficina de Contabilidad y Finanzas, GTH.



CÓDIGO CRONOS	CÓDIGO RESOLUCIÓN	SEDE OFICIAL	CONDICIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA GENERAL DE ESPECÍFICA	INVESTIGADOR PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS (CO-INVESTIGADORES)
846	P-2022-131	CALLAO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	PERCEPCIÓN DEL RIESGO ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO Y SALUD MENTAL EN PESCADORES ARTESANALES DE LA PERIFERIA DE LA REGIÓN CALLAO	VIOLENCIA	RIVERO CONTRERAS EDGARD ROLANDO	VELARDE CAMAQUI DAVIS, CUBAS BERNABEL CONSUELO MARLENE, HUARINGA TELLO LUIS ENRIQUE, VALERO PALOMINO BERTHA SUSANA
834	P-2022-132	LIMA ESTE	PREGRADO	PSICOLOGÍA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN LÍNEA, CANSAÑO EMOCIONAL Y ENGAGEMENT ACADÉMICO EN UNIVERSITARIOS PERUANOS	VIOLENCIA	CONCHA HUARCAYA MANUEL ALEJANDRO	-
833	P-2022-133	HOYO BAMBAMBA	PREGRADO	PSICOLOGÍA	INFLUENCIA DEL PROGRAMA INTEGRAL EN EL BURNOUT DE LOS TRABAJADORES DE UNA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE HOYO BAMBAMBA, 2022	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PEREZ BRINGAS ALEXANDER ALONSO	HERNANDEZ ROJAS JUDITH MILETH, TORRES ROJAS EDINSON HUBER
909	P-2022-134	TARAPOTO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR POST PANDEMIA EN ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS DEL DISTRITO DE CACATACHI, 2022	VIOLENCIA	GUERRA ZUÑIGA VICTORIA DE JESUS	FLORES TENAZOA CYNTHIA MALENA, TAPULLIMA MORI CALIXTO, RUIZ FASABI EDINSON MOISES
911	P-2022-135	TARAPOTO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	RESILIENCIA Y AUTOEFICACIA EN LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	VIOLENCIA	TANANTA VÁSQUEZ HEYDI	JUAREZ DIAZ JUAN RAFAEL
922	P-2022-136	TARAPOTO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	TRABAJO COLABORATIVO Y EXPECTATIVA EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	TANANTA VÁSQUEZ HEYDI	JUAREZ DIAZ JUAN RAFAEL, RUIZ FASABI EDINSON MOISES
940	P-2022-137	TARAPOTO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	RESILIENCIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO POST PANDEMIA EN ESTUDIANTES CON PROMOCIÓN GUIADA DE LE. JEC JOSE MARIA ARGUEDAS - CACATACHI, 2022	VIOLENCIA	RONDON VILLACORTA VIVIANA	CHÁVEZ DELGADO STEPHANY HAISHA, MENDOZA QUIROZ LUCERO
886	P-2022-138	TRUJILLO	PREGRADO	PSICOLOGÍA	PREOCUPACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO MEDIADORA ENTRE LA AUTOEFICACIA Y EL ENGAGEMENT DE DOCENTES	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	POLO LOPEZ TANIA GEOVANNA	GINA CHÁVEZ VENTURA